

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

343 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el número 632/2014 se sigue a instancia de doña Isabel Soutullo Vilela expediente para la declaración de fallecimiento de D. José María López Barral, nacido en Lugar de Vila, parroquia de San Salvador de Ledesma, Ayuntamiento de Boqueixón, el día 10 de agosto de 1899, hijo de D. José López Barreiro y de Dña. Soledad Barral Junquera, quien estuvo alistado en el Bando nacional y falleció durante la guerra civil, entre los años 1936 y 1939, según tuvo conocimiento su familia, no teniéndose noticias de él desde entonces, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150056900-1